

## **INFORME A LOS ACCIONISTAS**

GUAYAQUIL, MARZO 30 DE 2006

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA ENGABAO S.A.**  
**CIUDAD.-**

DE MIS CONSIDERACIONES:

SEGÚN NUESTRO SABER Y ENTENDER, CONFIRMAMOS QUE LA INFORMACION Y OPINIONES QUE LE SUMINISTRAMOS DE LOS ESTADOS CONTABLES DE **COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA ENGABAO S.A.**, CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, DEMUESTRAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.

RECONOCEMOS LA RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES LEGALES EN CUANTO A PRESENTAR RAZONABLEMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS; DESCONOCEMOS LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES, IMPLICANDO A LA GERENCIA O A EMPLEADOS QUE DESEMPEÑAN ROLES DE IMPORTANCIA DENTRO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO O ALGUN INFRINGIMIENTO A LAS LEYES O REGLAMENTOS CUYOS EFECTOS DEBERIAN SER CONSIDERADOS EN DICHOS INFORMES..

NO CONOCEMOS LA EXISTENCIA DE CUENTAS, OPERACIONES O CONVENIOS QUE NO ESTÉN RAZONABLEMENTE DEMOSTRADOS O DEBIDAMENTE CONTABILIZADOS EN LOS REGISTROS FINANCIEROS Y CONTABLES QUE AMPARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE **COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA ENGABAO S.A.**, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 HAN SIDO PREPARADOS SOBRE LA BASE DEL COSTO HISTORICO, Y CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS, AMPARADOS EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ACEPTADOS Y LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, TAL COMO LO DISPONE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO Y LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATTE.,

  
**EMILIO ESTRADA PIANA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

